



ASEDI

ASOCIACION ECUATORIANA DE EDUCADORAS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
Acuerdo Ministerial MDT-2024-113

Quito, 26 de marzo del 2025

SEÑOR:
MIGUEL VASQUEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Ecuatoriana de Educadoras en Desarrollo Infantil Integral (ASEDI). Nos dirigimos a usted en representación de nuestras educadoras y educador que prestan sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). El motivo de la presente es manifestar nuestra profunda preocupación y disconformidad respecto a los reiterados atrasos en los pagos de los sueldos de las educadoras de los CDI. Esta situación ha generado una considerable incertidumbre y estrés entre nuestras compañeras, quienes dependen de estos ingresos para el sustento de sus familias y para poder cumplir con sus obligaciones económicas básicas. A lo largo de los últimos meses, hemos recibido múltiples quejas y reportes de nuestras educadora y educador sobre la falta de pago puntual, lo que ha afectado no solo su estabilidad financiera, sino también su bienestar emocional y su capacidad para desempeñar sus funciones de manera óptima. Las educadoras y educador de los CDI desempeñan un rol fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas en su primera infancia, y es esencial que sus derechos laborales sean respetados y garantizados. Por lo tanto, solicitamos con urgencia que se tomen las medidas necesarias para regularizar los pagos y se implementen mecanismos efectivos que aseguren la puntualidad de los mismos en el futuro. Creemos firmemente que una solución inmediata y sostenible a este problema es esencial para mantener la calidad de los servicios de los CDI y para garantizar el respeto y la dignidad de las educadoras y educador. Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta y acción al respecto. Nos ponemos a su disposición para cualquier diálogo o reunión que considere pertinente para abordar y resolver esta problemática de manera conjunta.

Esperando que se pueda resolver lo antes posible de otra manera procederemos a reclamar nuestros derechos, con una paralización ya que dependemos de nuestros sueldos, para nuestra familia, recordando que somos padres y madres para nuestros hijos, y que ellos también se alimentan al igual que nosotros, recordándoles que están vulnerando nuestros derechos como educadoras. Lamentablemente, se verán afectados directamente los niños y niñas que deberían recibir nuestra atención, pero no podemos seguir trabajando sin recibir nuestra remuneración de forma regular. El no recibir remuneración según nuestro trabajo cumplido, atenta contra nuestra dignidad y no cumple con el respeto que el estado nos garantiza en la Constitución.

Art. 98. - Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

📞 593 98 940 2910 / 593 99 335 4812

📍 Quito - Ecuador

✉️ asedi.ec@outlook.com



ASEDI

ASOCIACION ECUATORIANA DE EDUCADORAS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
Acuerdo Ministerial MDT-2024-113

El MIES, como Ministerio parte del poder público, mediante su Dirección Nacional Financiera, tal como el Ministerio de Economía y Finanzas, están vulnerando nuestro derecho constitucional contemplado en el artículo 33 de la Constitución:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

ASEDI se declara en resistencia, es decir que las educadoras no van a acudir a sus lugares de trabajo y convocarse a manifestaciones según necesidad, hasta que MIES y MEF cumplan con nosotros, transfiriendo los pagos pendientes.

Atentamente



Tniga. Lucibel Alexandra Sánchez Correa
C. I. 1713029131
PRESIDENTA

📞 593 98 940 2910 / 593 99 335 4812

📍 Quito - Ecuador

✉️ asedi.ec@outlook.com